



Ayuntamiento de Jumilla

La Junta de Gobierno aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de cooperación internacional

31/05/2021

Se han establecido dos líneas de ayudas distintas: una para proyectos locales y un máximo de 10.000 euros y una segunda línea para proyectos internacionales y un máximo de 15.000 euros

La Junta de Gobierno Local celebrada hoy ha aprobado iniciar el procedimiento para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de cooperación internacional, que el Ayuntamiento de Jumilla viene convocando desde 2017.

Se podrán otorgar hasta 25.000 euros con el objetivo de fomentar las actividades dirigidas a cooperación al desarrollo, el fomento de solidaridad entre los pueblos, defensa de los Derechos Humanos, eliminación de la pobreza y la exclusión social, prevención de la violencia, educación para la paz, apoyo a las personas migrantes y sensibilización y movilización social.

Al igual que el pasado año, se han establecido dos líneas de subvención distintas. Una para proyectos locales y un máximo de 10.000 euros y una segunda línea para proyectos internacionales y un máximo de 15.000 euros. El límite máximo a conceder por entidad será de 5.000 euros en ambas líneas. Las solicitudes podrán presentarse por sede electrónica o a través el Registro General en los 20 días siguientes tras la publicación de la convocatoria en el BORM.

Inicio obras pistas de tenis

Por otra parte, la Junta de Gobierno ha aprobado el plan de seguridad y salud de las obras de construcción de nuevas pistas de tenis en el Polideportivo Municipal La Hoya, cuyas obras dan comienzo esta misma semana. Se van a demoler las actuales, que datan de 1982 y presentan problemas de pavimento y de accesibilidad. Se construirán dos nuevas pistas adaptadas a la normativa actual, sin barreras arquitectónicas y se acondicionarán las zonas de paso colindantes y la zona de comunicación entre ambas. El plazo de ejecución es de cuatro meses.

Convenio con ASAMJU

Se ha aprobado el convenio entre el Ayuntamiento y la Asociación para la Salud Mental de Jumilla (ASAMJU) para la concesión de una subvención de 10.000 euros prevista nominativamente en el Presupuesto Municipal 2021 para colaborar con las actividades que este colectivo desarrolla en materia de atención social. En concreto se trata de los proyectos a desarrollar este año: Mente Activa, Positivamente, Socializa2, Cultivados, así como servicio de atención integral y coordinación sociosanitaria para enfermos mentales graves y/o drogodependientes.

Justificación de 13.000 euros en subvenciones

La Junta de Gobierno ha aprobado dar por justificadas las subvenciones destinadas al desarrollo de actividades deportivas al Athletic Club Jumilla por 6.380,96 euros, Club Jumilla BTT (2.189,47 euros), Club Balonmano Jumilla (1.393 euros), Asociación Fitness Jumilla (1.104,22 euros, C. D. Aspajunide (916,13 euros), así como a los deportistas Eduardo Minchala (332,59 euros), Mario Monreal (332,59), Sergio Domínguez (336,80), Juan Payá (319,96) y Alejandro Barrón (336,80)

Otros acuerdos

Igualmente, la Junta de Gobierno ha adjudicado a la empresa Moda Deportiva Castellnovo el contrato de suministro de vestuario y EPI's para la Policía Local por el descuento ofertado del 18,50% a aplicar sobre el precio unitario indicado.

Se ha concedido a los grupos políticos municipales la dotación económica prevista en el Presupuesto 2021 para gastos de funcionamiento: PSOE (3.552 euros), PP (3.288) y Mixto (2.232).

Se ha dado inicio al procedimiento de modificación del contrato administrativo mixto de mantenimiento de sistemas de seguridad y control de presencia en edificios municipales.

Igualmente, se han aprobado 15 licencias urbanísticas, dos de segregación, una autorización de ocupación de la vía pública para una actividad educativa y siete expedientes sancionadores.